



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Riohacha

Estado No. 69 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900220190065900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario	Wilcar Isait Iguaran Moscote, Luzdary Del Carmen Herazo Vergara	11/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900220190065900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario	Wilcar Isait Iguaran Moscote, Luzdary Del Carmen Herazo Vergara	11/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Requiere
44001418900220190064600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Av Villas	Ruth Delina Vargas Quintero	11/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medidas
44001418900220190066300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Alicia Cotes Herrera	11/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Requiere
44001418900220190065000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Jorge Eliecer Villada Giraldo	11/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900220190065000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Jorge Eliecer Villada Giraldo	11/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Requiere

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FRANCISCO RAFAEL CELEDON CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

693d7129-9d91-43e7-b4ef-3f642bf60e7d